

El voto contra la bota: 1958 y 2024. El ciclo de la libertad venezolana



Tiempo de lectura: 2 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Venezuela se encuentra hoy en un vórtice histórico donde el pasado y el presente se miran fijamente. Existen fechas que definen el alma de una nación, y el **23 de enero de 1958** ha sido, por décadas, el faro de la libertad venezolana. Sin embargo, los eventos que rodearon al 24 julio de 2024 han generado un nuevo hito: la mayor movilización democrática del siglo XXI enfrentada a la respuesta más autoritaria de nuestra historia republicana reciente.

Comparar estos dos momentos no es un ejercicio de nostalgia, sino una necesidad política para comprender cómo la voluntad popular, expresada con una fuerza arrolladora en las urnas, se enfrenta hoy a un régimen que ha decidido transitar el camino definitivo de la dictadura al desconocer la soberanía del voto. Si bien han pasado 66 años, el paralelismo es asombroso. En ambos casos, el detonante no fue solo la crisis económica o la represión, sino el **quiebre de la legitimidad a través del fraude electoral**.

La caída de **Marcos Pérez Jiménez** en 1958 no fue un evento fortuito. El detonante inmediato fue el fraude cometido en diciembre de 1957, cuando el dictador intentó legitimarse mediante un "plebiscito" viciado que pretendía perpetuarlo en el poder.

Aquel fraude fue la gota que colmó el vaso de la paciencia nacional. La sociedad civil, organizada en la **Junta Patriótica**, y un sector de las Fuerzas Armadas entendieron que el régimen había perdido toda base de sustentación moral.

Y el desenlace fue que, el 23 de enero, el pueblo en la calle y el sonar de las sirenas marcaron el fin de la hegemonía militarista. La democracia no solo "retomó su lugar", sino que nació con un pacto de unidad nacional que garantizó décadas de estabilidad.

Sesenta y seis años después, Venezuela volvió a una encrucijada similar. El proceso electoral del 28 de julio de 2024 no fue una elección ordinaria; fue, en esencia, el plebiscito que el pueblo venezolano le impuso a Nicolás Maduro. A diferencia de 1958, donde la resistencia era clandestina, en 2024 la resistencia fue electoral y masiva. A pesar de las inhabilitaciones, la persecución y el ventajismo descarado, la ciudadanía acudió a las urnas con una determinación que dejó sin argumentos al aparato de control social. Los resultados, respaldados por las actas recolectadas por la propia ciudadanía, mostraron una victoria contundente de la opción democrática liderada por **Edmundo González Urrutia** y **María Corina Machado**. El desconocimiento de los resultados por parte del CNE y la posterior ratificación "judicial" del TSJ —sin mostrar las actas de escrutinio— constituye el equivalente moderno al plebiscito de Pérez Jiménez. Es el momento exacto en que un gobierno deja de ser "cuestionable" para ser, ante los ojos del mundo y de su pueblo, una dictadura abierta.

La gran lección del 23 de enero 1958 es que el desconocimiento de la voluntad popular es el principio del fin de cualquier tiranía. En 2024, Venezuela ha demostrado que posee una reserva moral y democrática inagotable. El camino de la dictadura que hoy transita Maduro es un callejón sin salida; la historia nos enseña que, tarde o temprano, la soberanía nacional siempre reclama su trono.

El desconocimiento de los resultados no es una muestra de fuerza, sino de debilidad extrema. **Un gobierno que necesita esconder las actas es un gobierno que sabe que ya no representa a la nación. El 23 de enero nos enseñó que el final de la tiranía es inevitable cuando la unidad es inquebrantable.**

Venezuela ha demostrado que posee una reserva moral y democrática inagotable. El camino de la dictadura es un callejón sin salida; **la historia nos enseña que, tarde o temprano, la soberanía nacional siempre reclama su trono.**

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)